



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Institución Educativa  
**Celmira Bueno de Orejuela**

Aprobación de Estudios  
Resolución No. 4143.2.21.1287 de Marzo 4 de 2008  
Resolución No. 4143.2.21.010761 de Diciembre 7 de 2018  
Resolución de Educación Formal Adultos No. 3046 de Nov. 12 de 2004



**CONTRATO Nro. 4143.065.26.031-2023**

ENTIDAD CONTRATANTE	I.E. CELMIRA BUENO DE OREJUELA										
NIT	805.009.606-4										
ORDENADOR DEL GASTO	HERMINIA AMU MOLINA										
C.C.	31.938.790 de Cali										
PROVEEDOR /PRESTADOR DEL SERVICIO	LORENZO MARTINEZ ASPRILLA										
NIT/CC	NIT. 76.043.521-7										
VALOR Y FORMA DE PAGO	DIECISEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$16.000.000,00) A través de transferencia electrónica de acuerdo a la factura presentada por el contratista y aprobada por el supervisor del contrato										
PLAZO	Desde el cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 29 de Diciembre de 2023.										
OBJETO	CONSTRUCCION DE ESCALERA ACCESO PARA PANELES SOLARES, LINEA DE VIDA Y CUARTO PARA MAQUINARIA EN EL COLISEO DE LA SEDE CENTRAL.										
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	La INSTITUCIÓN EDUCATIVA CELMIRA BUENO DE OREJUELA atenderá el pago del presente contrato con cargo a la apropiación presupuestal de Servicio de mantenimiento con código no. 2.1.2.02.02.008.06 según certificado de disponibilidad presupuestal No. 000073 del 7 de diciembre de 2023 de la presente vigencia fiscal.										
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	<p>Proveer a la Institución Educativa los Sigüientes bienes o servicios:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cant</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Suministro e instalación de línea de vida de 55 metros de largo en la cubierta del coliseo</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Construcción de Escalera aérea en lámina alfajor con pasamanos y dos descansos.</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Puerta de acceso a la escalera en malla eslabonada</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Cuarto eléctrico para paneles solares, en ladrillo limpio con cubierta en teja UPVC, con puerta metálica</td> </tr> </tbody> </table>	Cant	Descripción	1	Suministro e instalación de línea de vida de 55 metros de largo en la cubierta del coliseo	1	Construcción de Escalera aérea en lámina alfajor con pasamanos y dos descansos.	1	Puerta de acceso a la escalera en malla eslabonada	1	Cuarto eléctrico para paneles solares, en ladrillo limpio con cubierta en teja UPVC, con puerta metálica
Cant	Descripción										
1	Suministro e instalación de línea de vida de 55 metros de largo en la cubierta del coliseo										
1	Construcción de Escalera aérea en lámina alfajor con pasamanos y dos descansos.										
1	Puerta de acceso a la escalera en malla eslabonada										
1	Cuarto eléctrico para paneles solares, en ladrillo limpio con cubierta en teja UPVC, con puerta metálica										
VINCULACIÓN NO LABORAL	Toda vez que el contrato por ejecutar se desarrollará, con autonomía e independencia del proveedor, este no constituye relación laboral alguna; por consiguiente, no										

**"CELMIRANOS CONECTADOS CON CALIDAD EDUCATIVA"**

Calle 62B #1a9-250 Chiminangos II Tel 4470928-4469546

E-mail: [ie.celmirabuenodeorejuela@cali.edu.co](mailto:ie.celmirabuenodeorejuela@cali.edu.co) y/o [cb0133@gmail.com](mailto:cb0133@gmail.com)



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Institución Educativa  
**Celmira Bueno de Orejuela**

Aprobación de Estudios  
Resolución No. 4143.2.21.1287 de Marzo 4 de 2008  
Resolución No. 4143.2.21.010761 de Diciembre 7 de 2018  
Resolución de Educación Formal Adultos No. 3046 de Nov. 12 de 2004

INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
CELMIRA BUENO DE OREJUELA

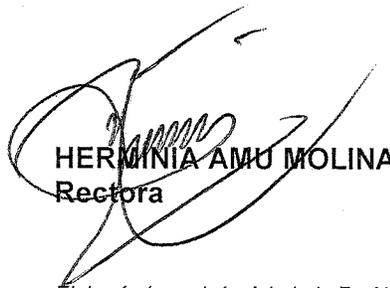


	genera derechos, emolumentos o prestaciones pecuniarias distintos de los pactados en este documento. El objeto del desarrollará de manera coordinada, basados en las cláusulas contractuales pactadas a través del presente documento, sin que ello implique subordinación alguna.
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El contratista para todos los efectos legales del presente contrato declara que no está incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades constitucionales y legales.
DOCUMENTOS DE CONTRATO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disponibilidad presupuestal correspondiente</li> <li>2. Copia de documento de identidad.</li> <li>3. registro único tributario- Rut.</li> <li>4. Certificado de afiliación y pago al sistema de seguridad social en: salud y pensión.</li> <li>5. Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, medidas correctivas y de policía.</li> <li>6. REDAM y antecedentes de delitos sexuales.</li> <li>7. Formato único de hoja de vida de la función pública.</li> <li>8. Certificado de Cámara de Comercio cuando el contratante sea persona jurídica.</li> </ol>
PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	El presente contrato se entiende perfeccionado con la suscripción del acta de inicio.
RÉGIMEN CONTRACTUAL	El presente contrato está sometido en un todo a la ley colombiana y se rige por las disposiciones de la ley 80 de 1993, Decretos 1082 y 1075 de 2015 y el manual interno de contratación

Para constancia se suscribe en Cali a el día 14 de diciembre de 2023

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA

  
HERMINIA AMU MOLINA  
Rectora

  
LORENZO MARTINEZ ASPRILLA  
NIT. 76.043.521-7

Elaboró: Jorge Iván Arboleda F - Abogado Contratista

**"CELMIRANOS CONECTADOS CON CALIDAD EDUCATIVA"**

Calle 62B #1a9-250 Chiminangos II Tel 4470928-4469546

E-mail: [ie.celmirabuenodeorejuela@cali.edu.co](mailto:ie.celmirabuenodeorejuela@cali.edu.co) y/o [cbo133@gmail.com](mailto:cbo133@gmail.com)